

La Policía evita identificar a los agentes que agredieron a prensa el 29M

TER GARCÍA/DIAGONAL :: 23/10/2014

El auto con el que el Juzgado cerraba la causa afirmaba que los hechos denunciados constituían una infracción penal

“**No se tiene conocimiento ni hay constancia** de que los funcionarios adscritos a la misma [unidad] hubiesen provocado lesiones durante la actuación”. Ésta fue la respuesta que, el pasado 27 de mayo, el inspector de la 1º Unidad de Intervención Policial (UIP) dio al requerimiento del Juzgado de Instrucción num 46 para que identificara a los agentes de policía antidisturbios que **agredieron a cuatro reporteros gráficos el pasado 29 de marzo**, en el marco de la concentración Jaque a la Monarquía, convocada por la Plataforma 25S, tras grabar la detención de uno de los asistentes a la concentración.

Según señalan a Diagonal desde Legal Sol, el mismo inspector jefe de policía aportó al juzgado un **atestado, en el que se describían las detenciones realizadas ese día** y que coincidieron en el tiempo con las agresiones a los reporteros gráficos, en el que sí **constan identificados los mismos agentes de policía**, recalcando que estos agentes estuvieron “rodeados por numerosos medios de comunicación y personas con cámaras”.

“El jefe de la 1º Unidad de Intervención Policial entendemos que **desobedece el mandato de la jueza** de citar a los funcionarios de policía que participaron en las agresiones y, desgraciadamente, la juez de instrucción parece que le dé igual, que no se lo tome en serio”, afirma Sanz de Bremond, quien resalta la “**falta de voluntad por investigar**”.

“Parece que dependiendo quien sean los autores de un hecho delictivo se investiga más o menos”, apostilla el abogado, que anuncia que han presentado un recurso ante la Audiencia Provincial de Madrid.

La petición a la policía para que identificara a los agentes ha sido **la única actuación practicada por el juzgado**, que acto seguido ordenó el sobreseimiento de la causa, el pasado 5 de junio, sin haber tomado antes declaración a los denunciantes. El auto con el que el Juzgado cerraba la causa afirmaba que los hechos denunciados constituían una **infracción penal, pero señalaba que no había “motivos suficientes para atribuir su perpetración a persona alguna determinada”**, a pesar de que en los vídeos que acompañaban la denuncia se puede ver la cara de los policías que agredieron a los reporteros gráficos y que en el atestado policial de las detenciones de ese día aparecían identificados agentes de la unidad. Eric Sanz de Bremond, miembro de Legal Sol y abogado de los reporteros gráficos agredidos, explica a Diagonal que **ni siquiera recibieron la notificación del auto de sobreseimiento**, del que tuvieron conocimiento tres meses después.

Las vídeos en los que se muestran las agresiones sufridas por los cuatro reporteros convocatoria provocaron que incluso la Representante sobre Libertad de Medios de la

Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), Dunja Mijatović, emitiese una nota de prensa en la que manifestó “su **profunda preocupación a propósito de los casos de violencia e intimidación por parte de la policía hacia periodistas** que cubrían las manifestaciones que tuvieron lugar en Madrid el pasado sábado 29 de marzo”. Mario Munera, uno de los reporteros gráficos, fue por parte de la policía en tres ocasiones mientras pretendía grabar la actuación policial, recibiendo porrazos en codo izquierdo, codo derecho y finalmente en el cuello, según aparece en el parte médico del Hospital Gregorio Marañón.

Sanz de Bremond advierte que la falta de voluntad en la investigación de las agresiones policiales “fomenta la desconfianza de la ciudadanía hacia el sistema jurídico y la cultura de la impunidad” y recuerda como las **19 personas detenidas en la manifestación del 15 de mayo de 2011** emitieron un comunicado en el que detallaron las agresiones sufridas durante las detenciones y el maltrato recibido en comisaría pero sólo uno de ellos denunció ante la justicia.

<https://madrid.lahaine.org/la-policia-evita-identificar-a>